



CONVOCATORIA DE AYUDAS A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2018 – FUNDACIÓN ALICIA KOPLOWITZ	
DATOS DE LA CONVOCATORIA Ref.2250:	
TITULO	AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN EN PSIQUIATRÍA, PSICOLOGÍA Y/O NEUROCIENCIAS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE Y EN NEUROPEDIATRÍA
RESUMEN	Promover el desarrollo del conocimiento en España de la Psiquiatría, Psicología y/o Neurociencias del Niño y el Adolescente y en neuropsiquiatría mediante el apoyo a Proyectos de Investigación originales.
ORGANISMO	FUNDACIÓN ALICIA KOPLOWITZ
PLAZO	Plazo UGR: 02/04/2018 Plazo Entidad Financiadora: 06/04/2018
CARACTERÍSTICAS DE LA CONVOCATORIA:	
TIPO	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. Se convocan 8 ayudas a la investigación.
DURACION	Los proyectos serán desarrollados en un plazo máximo de dos años
DOTACION	DOTACIÓN: Máximo 50.000 euros. CONCEPTOS FINANCIABLES: <u>COSTES DIRECTOS:</u> Gastos de personal (hasta un máximo del 40% de la ayuda, excluidos los costes indirectos), material inventariable con factura pro-forma adjunta, material fungible, gastos de publicación y difusión de resultados, gastos de inscripción a congresos, viajes y dietas y otros gastos. Deberán incluirse igualmente los presupuestos de los Servicios de Apoyo a la Investigación cuando así se contemple su uso, adjuntando el listado de las tarifas. Los gastos que genere cualquier persona que participe en el proyecto y no pertenezca al equipo investigador serán siempre asignados a la partida de “gastos de personal”. <u>COSTES INDIRECTOS:</u> 10% de los costes directos.
INFORMACION ADICIONAL:	
REQUISITOS	- Habrá un Investigador Principal español. - Podrán participar en el proyecto hasta un máximo de tres colaboradores destacados del equipo. - Ningún Investigador (ni IP ni miembro colaborador) podrá participar en más de una solicitud en la presente convocatoria. Asimismo, aquellos investigadores que estén disfrutando de una Ayuda de Investigación de la Fundación Alicia Koplowitz, no podrán participar en nuevas convocatorias mientras esté activa la citada Ayuda de Investigación. - Los investigadores receptores de convocatorias previas, no podrán solicitar una nueva ayuda hasta transcurridos al menos dos años desde la finalización del proyecto previamente financiado.



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

CONTACTO (EN EL VICERRECTORADO)	Remedios Benítez (rbsantaella@ugr.es) Marian Gómez (marian@ugr.es)
PAGINA WEB	https://fundacionaliciakoplowitz.org/becasyformularios2018
MAS INFORMACION	PRESENTACION DE SOLICITUDES Las solicitudes se presentarán según el formulario descargable de la página web www.fundacionaliciakoplowitz.org . Deberán ser enviadas antes del día 6 de abril de 2018 (inclusive) en los siguientes dos formatos: 1.- Formulario de solicitud encuadrado en papel impreso, por correo postal o entregado en mano, a la atención de: Fundación Alicia Koplowitz Srta. Mónica García Paseo de Eduardo Dato nº 18, principal 28010 Madrid 2.-También se enviará un DOCUMENTO EN PDF , con el formulario de solicitud completo, identificándolo con los Apellidos y Nombre del Solicitante al siguiente correo electrónico: mgarcia@fundacionaliciakoplowitz.org Las solicitudes que no se ajusten a las normas de presentación expuestas anteriormente, serán excluidas del proceso de preselección. IMPORTANTE: Se deberá presentar en este Vicerrectorado una copia de la Memoria Explicativa y de la Memoria Económica del proyecto